



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONCRETO ASFALTICO, EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO Y SUPER ESTABLE, ASI COMO MATERIAL PÉTREO TIPO 3-A REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO PARA LA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS CAMINOS Y VIALIDADES EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **veintiocho de abril del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N016-2021**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Dudas y/o planteamientos.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, el **Lic. Daniel Franco López**, Técnico en Licitaciones; ambos de la Secretaría de Administración; representando al Ente Requiriente el **C.P. Ubaldo Huerta Muro**, Director General Administrativo; representando al Área Técnica el **Ing. Samuel Macías Ramírez**, Coordinador de Obras por Administración y Parque de Maquinaria, ambos de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar que de conformidad con el apartado **1.8)** de la convocatoria, ningún proveedor por si o en representación de un tercero, notificó su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la convocatoria ya sea por vía electrónica o personalmente.

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Daniel Franco López**, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del ente requirente y área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X**, y **52 de "LA LEY"**, y en el punto **1.8)** numeral I de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto **número cuatro**, habiendo aguardado el plazo establecido en el apartado **1.3)** de la convocatoria para que los Licitantes presentaran su escrito de interés, acreditaran la compra y formularan sus dudas y/o planteamientos con relación a aspectos relacionados con el contenido de la convocatoria, ya sea personalmente o por medios electrónicos, se hace constar que no se recibió cuestionamiento alguno.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO Y EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO Y ROMPIMIENTO SUPER ESTABLE Y MATERIAL PÉTREO 3-A REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PARA LA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS CAMINOS Y VIALIDADES EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de “LA LEY” último párrafo, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:06 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **3 (tres)** fojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de “LA LEY”, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

“HOY SE COMPRA” <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha
Directora General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

L.A. Georgina Maldonado Ruteaga
Compradora de la Dirección General
de Adquisiciones de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGADLEA-N011-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO Y EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO Y ROMPIMIENTO SÚPER ESTABLE Y MATERIAL PÉTREO 3-A REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PARA LA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS CAMINOS Y VIALIDADES EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Ubaldo Huerta Muro
Director General Administrativo
de la Secretaría de Obras Públicas
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Samuel Macías Ramirez
Coordinador de Obras por Administración
y Parque de Maquinaria de la Secretaría
de Obras Públicas del Estado
de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental

LICITANTES:

No asistieron

JUNTA DE ACLARACIONES
28 DE ABRIL DE 2021

FIN DEL ACTA